



MERCOSUR/SGT N° 8/ACTA N° 01/14

XLV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 8 “AGRICULTURA”

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 19 y 20 de noviembre de 2014, la XLV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 04/93 y por el Artículo 2° de la Resolución GMC N° 26/01, el presente Acta y sus Anexos quedan *Ad Referéndum* de la Delegación de Venezuela.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Los Coordinadores del SGT N° 8 tomaron nota de la realización de las XCIV Reunión Ordinaria y XLIII Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), realizadas los días 12 y 13 de mayo y 27 de julio de 2014 respectivamente, en Caracas, durante la PPTV y de la XCV Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), realizada los días 7 y 8 de octubre de 2014, en Buenos Aires, durante la PPTA.

Los Coordinadores tomaron conocimiento de la instrucción impartida en el punto 4.1. del Acta N° 02/14 correspondiente al XCV GMC. Al respecto y dando cumplimiento a la misma, revisaron las normas correspondientes y elevaron a consideración del GMC, cuatro Proyectos de Resolución de conformidad a los criterios adoptados por el Grupo de Normativa 2012-2013 y un Proyecto de Resolución modificado, según consta en **Anexo IV**.

2. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES

2.1. Comisión de Sanidad Vegetal

El SGT N° 8 tomó conocimiento de los resultados de la Reunión de la Comisión de Sanidad Vegetal, Acta N° 01/14, realizada en Buenos Aires, entre los días 18 y 20 de noviembre de 2014.

Los Coordinadores mantuvieron una reunión con integrantes de la Comisión de Sanidad Vegetal, para analizar los trabajos de la misma.

En ese sentido, las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay de la Comisión, presentaron a los Coordinadores del SGT N° 8, propuestas alternativas para hacer más ágiles los trabajos tendientes a la armonización de los productos priorizados.

Los Proyectos de Resolución de la Comisión de Sanidad Vegetal fueron revisados por los Coordinadores y elevados a consideración del GMC, según consta en **Anexo IV**.

2.2. Comisión de Sanidad Animal

El SGT N° 8 tomó conocimiento de las Actas N°01/14 y 02/14 de las Reuniones de la Comisión de Sanidad Animal, realizadas en Buenos Aires, entre los días 22 y 26 de Septiembre y 10 y 14 de noviembre de 2014, respectivamente.

Los Proyectos de Resolución de la Comisión de Sanidad Animal fueron revisados por los Coordinadores y elevados a consideración del GMC, según consta en **Anexo IV**.

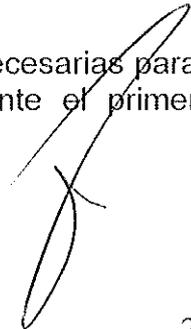
2.3. Comisión de Semillas

Los Coordinadores manifestaron la imposibilidad de analizar el Acta N° 01/14 de la Comisión de Semillas, realizada en Buenos Aires entre los días 3 y 6 de noviembre del corriente, debido a que la misma no fue recibida por la PPTA.

Los Coordinadores evaluaron la posibilidad de que en el primer semestre del próximo año, se realice una reunión conjunta con la Comisión de Semillas, a fin de realizar un estado de situación de los trabajos de esta Comisión y coordinar acciones.

2.4. Comisión Ad Hoc Vitivinícola

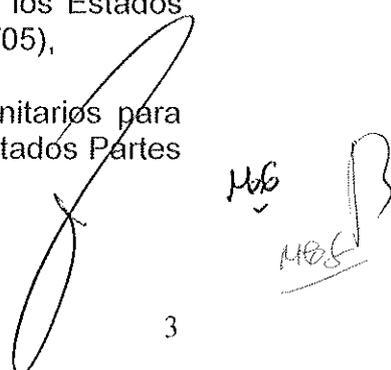
Los Coordinadores se comprometieron a realizar las gestiones necesarias para la realización de una reunión de la Comisión Ad Hoc, durante el primer semestre del año 2015.



3. PROYECTOS DE NORMAS ELEVADOS AL GMC

El SGT N° 8 elevó a consideración del GMC los siguientes proyectos de Resolución, que constan en **Anexo IV**:

- P. Res. N° 02/14 "Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Semen Ovino Congelado (Derogación de la Res. GMC N° 26/10)",
- P. Res. N° 03/14 "Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Semen Caprino Congelado (Derogación de la Res. GMC N° 27/10)",
- P. Res. N° 04/14 "Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Cerdos Domésticos para Reproducción (Derogación de la Res. GMC N° 19/97)",
- P. Res. N° 05/14 Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para el Ingreso de Caninos y Felinos Domésticos (Derogación de la Res. GMC N° 04/96 y 05/96)",
- P. Res. N° 06/14 Requisitos zoosanitarios adicionales de los Estados Partes para la Importación de Semen y Embriones de Rumiantes con relación a la Enfermedad de Schmallenberg,
- P. Res. N° 07/14 Requisitos sanitarios excepcionales de Brasil para Importación temporal de Equinos para competir en los eventos preparatorios 2015 y en los XXXI Juegos Olímpicos Rio 2016,
- P. Res. N° 08/14 Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Embriones Caprinos Recolectados *in vivo*,
- P. Res. N° 09/14 Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Embriones Ovinos Recolectados *in vivo*,
- P. Res. N° 10/14 Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Semen Bovino y Bubalino Congelado (Derogación de la Res. GMC N° 32/14),
- P. Res. N° 11/14 Sub-estandar 3. 7. 6 Requisitos fitosanitarios para *malus sp.* (manzano) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 51/05),
- P. Res. N° 12/14 Sub-estandar 3. 7. 26 Requisitos fitosanitarios para *pyrus sp.* (peral) según país de destino y origen para los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 54/05).



Handwritten signature and initials, including 'MAG' and 'MAG' with a large flourish.

4. ESTADO DE SITUACIÓN DE INTERNALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL GMC ORIGINADAS EN EL SGT N°8

El Cuadro actualizado con el estado de incorporación a los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados Partes, de la normativa regional originada en el SGT N° 8, consta en el **Anexo V (RESERVADO - formato digital)**.

5. CONSIDERACIÓN DE "PROPUESTAS DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA REFERIDAS A LA ORGANIZACIÓN DEL SGT N° 8 Y A ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE ARGENTINA"

Los Coordinadores intercambiaron comentarios respecto del documento "Propuestas de la Delegación Argentina referidas a la Organización del SGT N° 8 y a Actividades a desarrollar durante la Presidencia Pro Témpace Argentina", presentado en la VI Reunión Extraordinaria del Subgrupo, realizada el 23 de setiembre de 2014.

La Delegación de Uruguay informó que al respecto, se hicieron las consultas correspondientes a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sin perjuicio del proceso interno del cambio de autoridades que se realizará a corto plazo, se estima que no deberían duplicarse actividades, atento a que parte de las propuestas presentadas ya se han realizado y/o se están ejecutando en otros foros regionales.

Por otra parte, respecto a la realización de una Reunión de Ministros de Agricultura, resultaría de interés siempre y cuando los temas de agenda fueran consensuados por todos los Estados Partes y como mencionado, no estuvieran siendo abordados en otros ámbitos.

Respecto a la creación de una comisión consultiva en materia de Bioseguridad, se continuarán realizando las consultas internas correspondientes.

Con referencia a la propuesta de un ámbito de discusión del tema Inocuidad Alimentaria, la Delegación de Uruguay se reunió con la Comisión de Inocuidad de Alimentos del MGAP, coincidiendo con la propuesta presentada por la Delegación de Argentina, en el sentido de que el MERCOSUR tendría que contar con un ámbito institucional para el tratamiento de la problemática de los alimentos. Sin embargo, se consideró que a efectos de avanzar con esta propuesta, debían mejorarse las condiciones de fortalecimiento interno en los países del MERCOSUR.

Las Delegaciones de Brasil y Paraguay manifestaron que con respecto a las propuestas contenidas en el documento presentado por la Delegación de Argentina, continúan en consultas internas.

A large, stylized handwritten signature is written over the text. To its right, there are smaller handwritten initials, including 'Mab' and 'MB'.

6. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2016 E INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2014

Los Coordinadores se comprometieron a elevar el Programa de Trabajo 2015-2016 y el Informe de Cumplimiento 2013-2014, en la próxima reunión ordinaria del Subgrupo.

7. PROYECTO DE COOPERACIÓN MERCOSUR-UE SPS

Los Coordinadores mantuvieron una reunión con la Directora del Proyecto de Cooperación UE-MERCOSUR "Cooperación para la Armonización de Normas y Procedimientos Veterinarios y Fitosanitarios, Inocuidad de Alimentos y Producción Agropecuaria Diferenciada".

La Directora del Proyecto hizo entrega a los Coordinadores de los Documentos y los Informes finales del Proyecto, relacionados con las actividades desarrolladas.

Los Coordinadores se comprometieron a analizar las gestiones que se requieren para la puesta en marcha de la REDISAM y del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria. Asimismo, la Directora manifestó que circulará los antecedentes, estado de situación y costos estimados para el funcionamiento de la REDISAM que sirvan de insumo para las gestiones que se realicen.

8. CALENDARIO DE REUNIONES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014

El calendario tentativo de reuniones previstas para el primer semestre del año 2015 bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, consta como **Anexo VI**.

9. OTROS

La Delegación de Brasil propuso la realización de una reunión conjunta con el SGT N° 3, para abordar el ámbito de tratamiento de las cuestiones vitivinícolas.

PROXIMA REUNION

La XLVI Reunión Ordinaria del SGT N° 8 se realizará bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, los días 10 y 11 de junio de 2015, en la ciudad de Brasilia.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Proyectos de Resolución elevados al GMC
- Anexo V** **RESERVADO** - Cuadro actualizado con el estado de incorporación a los ordenamientos jurídicos nacionales de los Estados Partes, de la normativa regional originada en el SGT 8 *Formato Digital*
- Anexo VI** Calendario tentativo de reuniones previstas para el primer semestre del año 2015

Por la Delegación de Argentina
MARIANO GIMENEZ

Por la Delegación de Brasil
FABIO COELHO CORREA DE ARAUJO

Por la Delegación de Paraguay
CRISTINA SOERENSEN

Por la Delegación de Uruguay
ELEONORA BALSERINI

Por la Delegación de Venezuela